

Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO



Esta es la documentación que se requiere para realizar el trámite de una pérdida total por daños materiales o robo del vehículo, **es importante cumplir con las características para brindarle atención oportuna y agilizar el pago de su indemnización.**

Si tiene alguna duda sobre algún documento, consulte las especificaciones dando clic en el icono.

PF: Persona Física

PF/AE: Persona Física con Actividad Empresarial

PM: Persona Moral

DOCUMENTOS

DE IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO

	PF	PF/AE	PM
• Copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Pasaporte*, Cartilla Militar). *Indispensable para clientes con nacionalidad extranjera.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Copia de Constancia de Situación Fiscal actualizada (todas las hojas) Descargar del sitio web del SAT aquí . Si no cuenta con contraseña puede ingresar a SAT ID aquí .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Copia de datos bancarios del propietario del vehículo. (Cuenta CLABE, banco y nombre del propietario). *Los podrá presentar mediante estado de cuenta, contrato, captura de pantalla o fotografía.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Copia de identificación oficial vigente del apoderado legal y poder notarial que lo acredite como tal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

DE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO

• Original de factura a su nombre o con endoso al propietario del vehículo. (En caso de unidades financiadas, la factura y el cálculo de pago será proporcionado por la Financiera).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Original de constancia de baja de placas. Uno de nuestros ejecutivos le proporcionará la carta que le solicitarán en la oficina de Tránsito vehicular para realizar la baja de tus placas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Original de refactura de la unidad. Nuestro asesor le proporcionará el formato con las características necesarias para generarla.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Para vehículos que tengan beneficiario preferente :			
• Copia de Carta liberación de crédito. Cuando ha concluido el crédito con la financiera indicada en la Póliza.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Original de Carta desistimiento de beneficiario preferente. Para los casos donde el beneficiario preferente, no desea recibir el pago de la pérdida total.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

FORMATOS DE GNP PARA EL TRÁMITE

Los formatos deberán ser presentados con **firma autógrafa** del propietario del vehículo **sin tachones ni enmendaduras.**

• Original de Convenio finiquito. Formato necesario para formalizar el pago de indemnización por pérdida total del vehículo que le compartirá el asesor especializado. Descargue el formato aquí .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Original de Carta consentimiento para la asignación de rol y solicitud de expedición de CFDI con vigencia no mayor a 30 días. Formatos necesarios para la validación de obligaciones fiscales ante el SAT. Descargue el formato aquí .	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Los datos del CURP, RFC, domicilio y CLABE deberán coincidir con la documentación entregada para el trámite.

EN CASO DE ROBO

Se tramita en el Ministerio Público o Fiscalía, debe incluir **sello y firma o código de barras** de la autoridad emisora.

• Original de acta de robo y de acreditación de propiedad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
• Original de oficio de liberación. 1) Cuando el vehículo se haya recuperado durante los primeros 30 días, como se señala en el apartado "Observaciones" en las condiciones generales de su Póliza. 2) Cuando el vehículo cuente con un reporte de recuperado previo a este siniestro.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

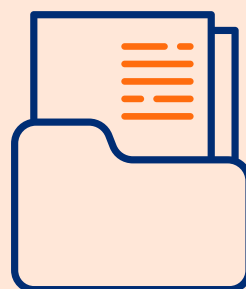
De acuerdo a su caso particular, el asesor especializado podría solicitarle documentación complementaria para realizar el trámite.

Ante cualquier duda o asesoría que requiera, estamos a sus órdenes a través de nuestra línea única de atención a clientes

Guía de llenado del documento

Convenio Finiquito

para el trámite de pérdida total del vehículo



La presente guía tiene el propósito de orientarle en el llenado del formato original que deberá imprimir y llenar con tinta negra o azul (todo el documento deberá ser llenado con la misma tinta). **Le pedimos llenar las secciones que se resaltan a continuación.**

Este documento es solo de carácter informativo, **favor de no llenarlo.**



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

CONVENIO FINIQUITO

I. SOLICITUD PARA DECLARAR LA PÉRDIDA TOTAL

En mi calidad de asegurado y/o propietario del vehículo descrito en este documento, solicito a Grupo Nacional Provincial S.A.B. con RFC GNP9211244P0, para que de conformidad con las condiciones generales y en su caso especiales de la póliza, prevaleciendo las especiales sobre las generales, la aseguradora declare la pérdida total del vehículo, en razón del resultado de la valuación pericial practicada al mismo, o a la declaración de la autoridad competente.

En adición a lo anterior y para el supuesto de que el monto del daño del vehículo afectado-asegurado se encuentra comprendido dentro de los porcentajes establecidos en las condiciones generales o en su caso especiales y en caso de robo no recuperado, solicito a la aseguradora de forma expresa declare la pérdida total del mismo.

Atendiendo lo anterior, estoy de acuerdo en entregar a la aseguradora, en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiera decretado la pérdida total, toda la información y documentación que me sea solicitada de acuerdo con el formato "Requisitos de documentación para el trámite de PÉRDIDA TOTAL DEL VEHÍCULO", para que ésta pueda dar inicio a su revisión y al trámite de indemnización.

Si transcurrido el plazo al que se refiere el párrafo anterior, no he proporcionado a la aseguradora toda la información y documentación solicitada, o bien, no he retirado por mi propia cuenta el vehículo del centro de reparación, centro de remate o instalaciones de la aseguradora, solicitando a ésta el pago de los daños según la valuación o análisis de pérdida total que la aseguradora tenga implementado, más la devolución del vehículo; manifiesto mi conformidad para que la aseguradora a mi nombre y cuenta, venda el total o parte de las piezas que conforman el vehículo siniestrado.

En cuyo caso la indemnización a la que tendrá derecho conforme a las condiciones generales y en su caso especiales de la póliza, será la suma del monto que representen los daños generados por el siniestro, más la cantidad que reporte la venta del salvamento (solo en caso de daños materiales y robo recuperado), menos las primas pendientes de pago y el extra deducible por no inspección del vehículo (en caso de que aplique).

En el caso de descuento por primas el complemento de pago se emitirá con forma de pago compensación, con lo cual estoy en acuerdo; posteriormente no será posible solicitar cambio alguno. Así mismo, estoy de conformidad que GNP Seguros no emitirá factura alguna por concepto de extra deducible, pues la refactura que comparará (solo si aplica), será por el importe neto de la indemnización que ya incluye dicho descuento.

En el caso de que la unidad haya sido refacturada de manera digital, en todos los casos entregaré el archivo XML asociado a dicha refactura.

a) Datos la Póliza		b) Datos del Siniestro	
Número	Vigencia	Número	Fecha
c) Identificación del Cliente para Trámite de Pago			
Instrucción: Llena la sección que corresponda de acuerdo con tu situación fiscal.			
Personas Físicas (con y sin actividad empresarial)			
Nombre del asegurado y/o propietario	RFC (con homoclave)		Nombre CIJ
Fecha de nacimiento	CURP		País de nacimiento
Nacionalidad	Profesión u ocupación		Régimen fiscal
Conforme a su Constancia de Situación Fiscal			
Personas Morales			
Razón social	Régimen fiscal		Folio mercantil
Fecha de constitución	RFC (con homoclave)		
Objeto social o giro	Nombre del representante legal		
Número de identificación fiscal (solo para extranjeros):			

Datos de la Póliza y el siniestro
Podrá obtenerlos de su Póliza de Seguro GNP o del ticket de siniestro.

Datos de identificación del cliente
Solo se debe llenar una sección conforme al régimen fiscal activo.

Llene esta sección si es una persona física con o sin actividad empresarial.

Llene esta sección si es una persona moral.

Domicilio de residencia en México

La dirección debe coincidir con la declarada en su Constancia de Situación Fiscal o con la de la identificación oficial (INE).



Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
Av. Cerro de las Torres 395, Col. Campestre Churubusco
C.P. 04200, Ciudad de México

d) Datos de Contacto			
Domicilio de residencia en México			
Calle	No. Ext.	No. Int.	Colonia
Municipio o alcaldía	Código Postal		Entidad Federativa
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico	
Domicilio de residencia en el extranjero (solo para mexicanos que tengan residencia temporal fuera del país)			
e) Datos del Vehículo			
Marca	Submarca (tipo)		
Año modelo	Número de serie/ VIN		
Número de motor	Número de placas		
f) Campos a requisitar por GNP Seguros			
Concepto de pago			
<input type="checkbox"/> Pérdida Total por Daños Materiales _____ %		<input type="checkbox"/> Pérdida Total por Robo Recuperado _____ %	
<input type="checkbox"/> Pérdida Total por Robo NO Recuperado			
La aseguradora realizara dos pagos por los siguientes conceptos:			
* Valor de Adquisición de Salvamento (VAS) _____			
* Indemnización por Daños _____			
Así mismo realizará la retención del ISR correspondiente, cuando aplique:			
* ISR retenido con fundamento en el artículo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta _____			
II. DECLARACIONES Y FINIQUITO DE PAGO DE LA PÉRDIDA TOTAL			
Si en relación con la Pérdida Total que se me cubre obtuviera del (los) tercero (s) que me causó (causaron) el daño algún pago por concepto de indemnización, me obligo a entregar el total del mismo a Grupo Nacional Provincial S.A.B., en un término no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que reciba dicho pago.			
En relación con el siniestro citado en el apartado I, denominado "SOLICITUD PARA DECLARAR LA PÉRDIDA TOTAL" manifiesto que, en caso de recibir de Grupo Nacional Provincial S.A.B. la cantidad que me corresponda conforme a los conceptos de indemnización total y pago de salvamento señalados en el mismo apartado I, inciso F, los cuales conforme a la evaluación pericial o análisis de pérdida que la aseguradora tenga implementado tengo derecho, quedará otorgado por mí a la aseguradora el más amplio y completo finiquito que en derecho proceda, sin reservarme acción o derecho alguno de ejercitar en su contra y desistiendo en su caso de las acciones ya intentadas, subrogando a la misma en los términos del artículo 111 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro, comprometiéndome a proporcionar conforme a mis obligaciones legales y contractuales todos los informes y documentos que le sea necesarios a la Aseguradora para que ejerza de ser el supuesto, las acciones de cobro que procedan.			
Por este conducto solicito y autorizo a Grupo Nacional Provincial, S.A.B., para que cualquier pago que proceda a mi favor, derivado del Contrato de Seguro concertado con esta Aseguradora, me sea cubierto de acuerdo con los datos financieros que proporciono.			
Así mismo, autorizo a Grupo Nacional Provincial S.A.B. a retirar de la cuenta bancaria que se encuentra en los datos financieros que proporciono, cualquier cantidad transferida indebidamente por la aseguradora a mi cuenta.			

Datos del vehículo
Puede consultarlos en la factura de su vehículo.

Colocar por lo menos un teléfono de contacto, en caso de no contar con correo electrónico colocar N/A.

Esta sección es para llenado de GNP Seguros

Nombre y firma del propietario (persona física) o representante legal (persona moral)

Es importante que la firma coincida con la de la identificación oficial presentada para el trámite.

<p>_____ Lugar y fecha de firma del presente documento</p> <p>*Manifiesto mi conformidad con lo señalado en todos los apartados que comprende este documento.*</p> <p>_____ Nombre y firma del asegurado y/o propietario del vehículo</p>

Lugar y fecha de la firma del documento

Es importante verificar que todos los datos sean correctos y la firma coincida con la de su identificación oficial presentada para el trámite.

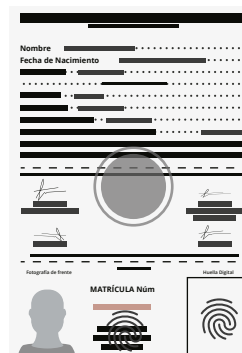
- **Identificación oficial**
(INE, pasaporte, cartilla militar).

Debe capturar la identificación oficial vigente con el rostro visible, así como los datos y la firma legibles.

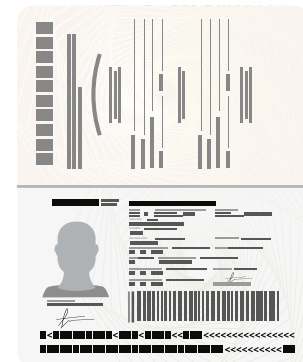
- ✓ **INE:** necesaria por ambos lados.
- ✓ **Pasaporte*:** debe mostrarse la página que tiene sus datos personales.
*Indispensable para clientes de nacionalidad extranjera.
- ✓ **Cartilla militar:** deben mostrarse las páginas que tienen sus datos personales.



INE



CARTILLA MILITAR



PASAPORTE

• **Datos bancarios**

- ✓ Los podrá presentar mediante fotografía, captura de pantalla, estado de cuenta o contrato.
- ✓ Debe ser visible su información de Cuenta CLABE, banco y nombre del propietario.



The image shows a screenshot of a banking form with several fields. The word "BANCO" is written in orange at the top left. To the right, there is a "FECHA" field with a line underneath. Below that, "CUENTA 00000" is written in orange. A blue box highlights the CLABE number "CLABE 0000 0000 0000 0000". The form includes fields for "NOMBRE APELLIDO APELLIDO" and "DIRECCIÓN", both of which are redacted with black bars. There is a barcode and a QR code on the form. The bottom part of the form has several more redacted fields.

- **Factura a su nombre o endoso**

- ✓ Debe presentar la factura original a su nombre, si esta llegara a estar a nombre de otra persona, debe venir con el endoso correspondiente en la parte posterior.



GLOSARIO

El presente **glosario de términos** tiene el propósito de facilitar la comprensión y consulta de conceptos clave utilizados en el trámite de pérdida total del vehículo.

- **Acta de robo:** Certificado de la autoridad al denunciar el robo de un vehículo asegurado.
- **Acreditación de propiedad:** Ampliación de investigación por la autoridad cuando el dueño del vehículo presenta documentos que prueban la propiedad y no se ha localizado.
- **Cálculo de pago:** Detalle que muestra el valor total tras deducibles y deméritos al restarlos del valor de la unidad.
- **Carta Consentimiento CFDI:** Permiso para que alguien sin autorización emita facturas a través del adquirente (GNP).
- **Carta baja de placas:** Documento proporcionado por la aseguradora, para dar de baja las placas del vehículo siniestrado en tránsito local.
- **Colisión:** Impacto del vehículo asegurado que causa daños materiales.
- **Convenio finiquito:** Formato interno de GNP llenado y firmado por el asegurado para confirmar la pérdida total y cesión de derechos a la aseguradora.
- **Constancia Situación Fiscal:** Documento emitido por el SAT con información clave del contribuyente.
- **Daños materiales:** Daños al vehículo por colisión, vuelco o desastre natural.
- **Indemnización:** Pago al asegurado por pérdida total de su vehículo.
- **Oficio de liberación:** Documento oficial que autoriza la liberación de vehículos de depósitos vehiculares.
- **Pérdida total:** Se declara cuando los daños de un vehículo siniestrado superan el 65% de su valor comercial.
- **Persona Física:** Aquellas personas inscritas en el RFC, que no realiza operaciones financieras ni actividad económica.
- **Persona Física con Actividad Empresarial:** Aquellas personas que realizan actividades económicas, con obligaciones fiscales.
- **Persona Moral:** Grupo de personas que comparten responsabilidades financieras y fiscales.
- **Refactura:** Creación de una nueva factura que sustituye a una anterior, para demostrar la propiedad del vehículo.
- **RFC:** Registro Federal del Contribuyente, clave alfanumérica de 13 caracteres obtenida a través de la Constancia de Situación Fiscal del SAT.
- **Robo total:** Apoderamiento del vehículo asegurado contra la voluntad del conductor.
- **SAT:** Servicio de Administración Tributaria, órgano encargado de aplicar legislación fiscal y aduanera.
- **Unidad financiada:** Vehículo obtenido a través de financiamiento con pago programado.